



AIBR

**Revista de Antropología
Iberoamericana**

www.aibr.org

Volumen 9

Número 3

Septiembre - Diciembre 2014

Pp. 223 - 250

Madrid: Antropólogos
Iberoamericanos en Red.
ISSN: 1695-9752
E-ISSN: 1578-9705

Neoliberalismo corporativo y clientelismo en España:

Etnografía de la financiación europea del desarrollo rural a través de un proyecto fallido.

Pablo Alonso González

University of Cambridge

Alfredo Macías Vázquez

Universidad de León

Recepción: 01.03.2014

Aceptación: 30.09.2014

DOI: 10.11156/Aibr.090302

RESUMEN:

El artículo realiza un análisis etnográfico de la actual situación de crisis económica, política y social en España a partir del estudio de caso de un Grupo de Desarrollo Rural en Asturias (España). Este grupo canaliza los fondos comunitarios LEADER a una región en proceso de decadencia económica y despoblación, intentando generar una identidad ficticia en el territorio de cara a su mercantilización a través de un proyecto de Parque Cultural de raigambre académica que no se llega a realizar, siendo reemplazado por una serie de inversiones faraónicas en infraestructuras. La investigación argumenta la necesidad de incrementar nuestro conocimiento, desde un punto de vista ontológico, de las prácticas y realidades construidas por los actores sociales en casos concretos, de cara a la comprensión del neoliberalismo corporativo español, a medio camino entre formas tradicionales de clientelismo y el libre mercado. Un fenómeno híbrido que criticamos pero desconocemos, en el que comunidades cómplices distribuyen recursos públicos sin rendir cuentas a una ciudadanía que parcialmente ignora, tolera y participa –activa o pasivamente– en el proceso. Asimismo, se ofrece un estudio de caso de por qué la transmisión de conocimiento falla en España, afirmando que este se debe no a prácticas epistemológicas incorrectas sino a las propias dinámicas de las comunidades cómplices, que pueden prescindir del mismo para su reproducción. Finalmente, se argumenta que «lo político» ha de mantenerse como una categoría construida en contextos etnográficos si se quiere retener una actitud crítica, ante el riesgo de neutralizar el concepto por su ubicuidad.

PALABRAS CLAVE:

Neoliberalismo corporativo, Fondos Europeos Comunitarios, Grupo de Desarrollo Rural, Comunidad cómplice, clientelismo.

CORPORATIST NEOLIBERALISM AND CLIENTELISM IN SPAIN: ETHNOGRAPHY OF THE EUROPEAN FUNDING TO RURAL DEVELOPMENT IN THE CASE OF AN UNSUCCESSFUL PROJECT.

ABSTRACT:

This paper provides an ethnographic exploration of the current socioeconomic and political crisis of Spain from the case study of a Rural Development Group in Asturias (Spain). This group channels EU funds into a region undergoing dramatic economic decline and depopulation, while at the same time attempts to create a fictitious territorial identity for commercialization purposes. To do so, a Cultural Park project was planned but never implemented in reality, being replaced by a series of large infrastructure investments. The paper argues that in order to understand the Spanish corporatist neoliberalism, we need to increase our knowledge from an ontological perspective. This implies addressing the realities enacted and constructed by social actors in practice, halfway between traditional clientelist dynamics and neoliberal free market logics. This hybrid phenomenon is publicly criticized but largely unknown. In it, communities of complicity distribute public resources without public accountability. In turn, citizens ignore, tolerate or participate –either actively or passively– in the process. In addition, the paper presents a case study of the failure of knowledge transfer processes in Spain, showing that shortcomings are not due to wrong epistemological practices but rather to the internal dynamics of communities of complicity, which can do without knowledge and academia to reproduce themselves. Finally, it is argued that “politics” should be retained as an ethnographic concept instead of a ubiquitous self-explanatory universal category if we want to retain its critical capabilities.

KEY WORDS:

Corporatist neoliberalism, Cultural Park, Rural Development Groups, Community of complicity, Clientelism.

1. Introducción

Cabe legítimamente preguntarse si la crisis por la que atraviesa nuestra economía no es tan grave precisamente porque durante los últimos años se han derrochado los caudales públicos como si fuesen inagotables. Por citar un solo ejemplo más, las señales de inminente crisis [...] fueron deliberadamente ignoradas, embarcándose el erario público en una larga serie de gastos faraónicos con tal motivo. Esta crisis está de muchas maneras relacionada con la de ciertos valores morales, poco visibles en algunos miembros de la clase política, que incluso han llegado a ufanarse de su carencia. La llamada ‘cultura del pelotazo’ no es una entelequia (Cazorla Pérez, 1994b: 18)

Esta cita es aplicable al contexto español contemporáneo pero data de hace dos décadas. Esto evidencia los escasos cambios en la dinámica política reciente. Pero también en el conocimiento de procesos de construcción de realidades y ensamblajes entre los ámbitos jurídico, político, económico y legal desde las ciencias sociales que vayan más allá de la mera crítica «falta de fuelle» que se aleja de los contextos en lugar de problematizarlos de cerca (Latour, 2004). En este artículo realizamos una antropología de la modernidad, una investigación histórico-etnográfica de un cierto tipo de prácticas constructoras de mundo que no parten de una idea preconcebida del mismo (Holbraad, 2009). A partir de un análisis multisituado basado en múltiples fuentes –entrevistas a políticos, empresarios, académicos y actores sociales varios; documentación histórica, periodística, e institucional; observación empírica– se estudia un intento de translación de «conocimiento objetivo» desde el ámbito científico en la forma de un Parque Cultural –entendido como un modo epistemológico de referencia– al ámbito «político» –concebido como un modo ontológico de reproducción social o «modo de existencia»– por parte del Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa (GDRCRM) en Asturias, España. Este objeto de estudio es altamente «escurridizo» (Mol, 1999), desbordando tanto las fronteras ontológicas de ámbitos legales, políticos y económicos, como epistemológicas a nivel disciplinar académico, abarcando cuestiones de sociología, desarrollo rural, geografía, antropología, historia, urbanismo, arquitectura, biología o derecho, entre otras. La tendencia a considerar la realidad compartimentándola en diversos dominios de análisis no es útil para el estudio del GDRCRM ni de proyectos tecnocráticos de gobernanza neoliberal en general: precisamente su aparente «purificación» entre «gobernanza» y «política» es lo que permite una hibridación entre ambas en la práctica. La modernidad se define por una separación de prácticas y representaciones –epis-

temología/ontología, naturaleza/cultura, humano/material– que permite precisamente la generación constante de híbridos como los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), habituales en proyectos de financiación europea del desarrollo.

Estos se encuadran en un proceso de transformación de la forma Estado, la economía política y de las formas de gobernabilidad, que han de ser estudiadas en paralelo (Ferguson y Gupta, 2002). Estos cambios pueden encuadrarse bajo la idea de «neoliberalismo corporativo», práctica política, régimen de acumulación del capital, y sistema para la reproducción de la desigualdad social y la incorporación de la ciudadanía que utiliza una retórica de libre mercado, competitividad y emprendimiento, que encubre la reproducción y generalización de dinámicas clientelistas, oligopólicas y antimercantiles de consecuencias perniciosas para el bien común de la ciudadanía. El corporativismo es un sistema de intermediación de intereses donde grupos sociales, patronales y asociaciones que representan objetivos específicos, influncian y negocian la incorporación política, las decisiones públicas y la distribución del ingreso más allá del ámbito competitivo mercantil. Puede decirse que el Régimen Franquista utilizaba una retórica ideológica corporativista estatal pero no la ponía en práctica, mientras que el corporativismo liberal parlamentario tras 1977 lo aplica, al alcanzarse acuerdos político-económicos fuera del mercado y del parlamento entre interlocutores supuestamente válidos –Pactos de la Moncloa, concertaciones partidistas y sindicales, pactos económicos y sociales de 1985-6, etc.

Se habla así de la vieja ideología corporativista y la nueva realidad corporativista en España (Giner y Sevilla, 1984). Como ya indicaron en su día Martínez-Alier y Roca Jusmet, el nuevo corporativismo es «*una realidad en busca de una ideología que no sea explícitamente corporativista*» (1988: 37). Hoy día resulta evidente que esta ideología es el *neoliberalismo*, discurso y doctrina que predica la contracción del Estado, la primacía del libre mercado y del sujeto individualista emprendedor. En España, este discurso encubre prácticas oligopólicas y antimercantiles que benefician a corporaciones de diversos tipos y escalas –privadas y públicas, locales y transnacionales–, preservándose el principio corporativista de reproducción estructural de las desigualdades. Debido a la escasa capacidad de la mayoría de la elite empresarial española de modernizarse e incorporarse a nuevos vectores de valorización, compitiendo así en el mercado global, esta se ensambla con la elite política para garantizarse rentas estables, regímenes de valorización favorables y mercados cautivos. Así, como en otros muchos lugares (Sørensen, 2004), el neoliberalismo corporativo español no se caracteriza por un retroceso del Estado

sino por su transformación hacia formas cada vez más antidemocráticas, sin una paralela devolución a la sociedad de responsabilidades civiles y formas de participación abiertas.

Ciertamente, los sindicatos y otros actores sociales pierden poder de negociación paulatinamente, y ámbitos del sector público se privatizan, pero las prácticas corporativas se amplifican y «dispersan» (Handler, 1988), adoptando nuevas formas y vinculándose con otros actores sociales. Este proceso se explica parcialmente porque la normatividad corporativa española se construyó sobre una base de pragmatismo caudillista, relaciones sociales de señorío y clientelismo, y una modernización económica apegada al rentismo de las elites extractivas y los monopolios avalados por el Estado. Así, el diferencial español deriva de la hibridación de formas de gobernabilidad modernas con estructuras clientelares preexistentes, prácticas sociales dispersas estructuralmente en la sociedad más que fenómenos aislados (Cazorla Pérez, 1994a). Una forma de dispersar las prácticas corporativas es la introducción de formas de gobernanza tecnocráticas y subpolíticas —a la vez fuera y más allá del mercado y de las instituciones representativas de la política del Estado-nación (Beck, 1997).

Por ello es importante el estudio de estas nuevas instituciones de gobernabilidad antiideológicas y antipolíticas, como el caso que nos ocupa, ya que consiguen emplear su propio discurso participativo y democrático para reproducir sistemas impersonales de gobernanza que expanden lógicas corporativistas y autocráticas sometidas al control de las formas-estado regionales y provinciales (Ferguson, 1994). Son así capaces de establecerse como híbridos exitosos gracias a la generación de representaciones culturales de sí mismos en la esfera pública, y a prácticas instrumentalistas para la reproducción de su existencia en su esfera de complejidad. Todo ello bajo una retórica de fomento del «emprendimiento individual», pero no como una forma de producir valor socio-económico para el bien común, sino más bien como una estrategia de «búsqueda y captura» individualista del valor producido por otros actores sociales (Hanlon, 2014: 178). Nos preguntamos entonces cómo se produce este proceso desde una perspectiva de empirismo ontológico (Mol, 1999d), es decir, analizando las formas de existencia puestas en práctica por los actores: construyendo realidades o abandonándolas, generando críticas, y delimitando la esfera de «lo político», que «*mantenemos como una categoría etnográfica*» (Candea, 2011: 318).

Partimos de la necesidad de caracterizar «*la sociedad española, en su base económica, la propiedad de la tierra [...] el estancamiento o atraso productivo y su corolario el caciquismo*» (Jerez Darías et al., 2012). Desde aquí, nos preguntamos en qué formas los actores son capaces de

construir atmósferas donde cierto tipo de prácticas, totalmente dentro la legalidad, llegan a constituirse como estándares y estables, a partir del establecimiento de «comunidades de intimidad» expandidas donde esto deviene posible (Herzfeld, 2005). Resulta fundamental entender la dependencia de estos proyectos de gobernabilidad rural en una serie de significantes –desarrollo sostenible, participación comunitaria, democratización–, en unos modos de existencia –las comunidades y gentes con sus patrimonios y formas de vida– y en unos modos de referencia –el conocimiento científico– de los que precisamente reniegan pero que necesitan para autojustificarse y reproducirse. En este sentido, no estudiamos tanto datos y «asuntos de hecho» como «cuestiones de preocupación» (Latour, 2004), es decir, no tratamos de criticar una situación dada –de cuyo carácter pernicioso partimos– sino de dar cuenta de las preocupaciones: ¿En qué modo se expande el neoliberalismo corporativo? ¿Qué actores sociales y qué prácticas se ensamblan para ponerlo en marcha y mantener su existencia? ¿Cómo podría revertirse este orden *construido* en forma jerárquica para rehacerse en forma de trama horizontal?

2. Desarrollo rural y GDRCRM: Una historia

Pese a su carácter tecnocrático, este tipo de proyectos institucionalizados tienden a construir representaciones simbólicas de sí mismos más allá de aspectos funcionales y burocráticos. Así, los GDR en toda Europa no son solo responsables de la gestión y reparto entre individuos emprendedores de unos ciertos fondos, sino que también supuestamente asumen la tarea escasamente burocrática de generar identidades territoriales y convertirse en entidades transparentes y democráticas más cercanas al ciudadano que las instituciones estatales clásicas (municipios, provincias, comunidades autónomas). Sin elaborar una historia de los modelos de desarrollo rural europeo, es necesario entender el paso de los sectoriales «modelos europeos de agricultura» de los 1980 y la productivista Política Agraria Común (PAC) en los 1990, a una nueva retórica de desarrollo endógeno, comunidad y participación de abajo arriba en el uso de los fondos estructurales para el desarrollo de zonas pobres (European Comission, 1996). Estos conceptos no tienen nada de recientes o «neoliberales» y están presentes en modelos modernistas de desarrollo desde los 1960 (Gupta, 1995). En Europa llevaron al surgimiento de las «Iniciativas de Comunidad», cuya versión rural es el LEADER, introducido en 1991 y prolongado en distintas versiones hasta hoy. Su objetivo es la revitalización de zonas rurales decadentes a través de la diversificación productiva, la preocupación por aspectos paisajísticos y no solo productivos, y una

activación de la sociedad mediante la participación. Los estados y regiones suelen participar en su financiación, garantizando así el control sobre un tipo de intervenciones que fueron vistas por muchos como intromisiones de Europa en las culturas administrativas locales (Rizzo, 2012).

Los proyectos deben actuar en áreas de pequeñas dimensiones y escasos habitantes (5.000 a 100.000) y compartir un elemento común: patrimonial, geográfico, económico o natural (Saraceno, 1999: 443). Deben ser gestionados localmente a partir de movimientos de base y lo más cerca posible de los potenciales beneficiarios. Los encargados de liderar el programa son los Grupos de Acción Local o de Desarrollo Rural, consorcios público-privados que deberían reemplazar *«las jerarquías de toma de decisiones por mecanismos de negociación que teóricamente involucran a todos los miembros en términos de igualdad»* (Osti, 2000: 172), incluyendo actores de la sociedad civil y representantes políticos. Además, deberían desarrollar un plan estratégico a largo plazo para el área. La gran diversidad institucional y cultural europea hace que estos tomen formas muy distintas en su articulación territorial, pero en general representan un nuevo modelo de gobernanza y producción a escala continental (Ray, 2000) donde se reemplaza *«un principio disciplinario por uno de competición y negociación, pasándose así de jerarquías a mercados»* (Osti, 2000: 172). Nuevos actores rurales ganan poder al gestionar financiaciones que superan ampliamente los presupuestos de municipios y provincias, convirtiéndose en intermediarios entre lo global y lo local, mediatizados por factores nacionales. Estos actores son grandes desconocidos en España, donde el conocimiento epistemológico sobre «cómo debería ser» la gestión de zonas rurales se encuentra muy desarrollado, pero no así el conocimiento ontológico sobre las dinámicas institucionales y sociales que estos nuevos híbridos generan en el territorio.

3. El GDRCRM y el Parque Cultural

El GDRCRM, como sus cientos de réplicas en Europa, es un objeto múltiple en constante construcción mediante su ensamblaje con otras instituciones, redes internacionales, actores locales y fuentes de financiación. Este entramado institucional, en el que son habituales las duplicidades y la descoordinación, está compuesto por parroquias locales, ayuntamientos, Principado de Asturias, Estado y GDRCRM. Este viene a engrosar la lista de proyectos previos como los Planes de Excelencia y los de Dinamización Turística, que en nuestro caso de estudio se plasmaron en el Plan de Dinamización Turística Valles del Trubia durante los 1990. Con estos proyectos viene a solaparse a inicios de los 2000 el GDRCRM,

englobando once Municipios (Belmonte de Miranda, Candamo, Grado, Illas, Las Regueras, Proaza, Quirós, Santo Adriano, Somiedo, Teverga y Tameza) con 23.836 habitantes en 2010. Originalmente, el municipio de Illas no se encontraba en el grupo pero fue incluido en 2009, incrementando la heterogeneidad del conjunto territorial. Contrariamente a las especificaciones europeas, la zona carecía –y carece– de una homogeneidad interna debido a la falta de tradición comarcal en Asturias y a la inclusión de municipios disímiles: desde zonas periurbanas como Las Regueras o la casi-costera Illas al parque natural de alta montaña de Somiedo o el agrícola Grado.



IMAGEN 1. Situación del GDRCRM. Fuente: Camín Real de la Mesa, 2009.

En general, es una zona decadente con preponderancia de una ganadería tradicional en proceso de modernización impulsada por la PAC en las zonas altas, y de agricultura escasamente intensiva en las zonas bajas. Se trata de comunidades escasamente dinámicas donde se preservan ciertos aspectos de la cultura que ha sido llamada «tradicional», en términos agrícolas, artesanales, gastronómicos y paisajísticos. Según varios informantes, esta división de Asturias en comarcas sin identidades preexistentes

tes surge de la voluntad política del propio Principado y varía en consonancia con variables afinidades políticas entre gobiernos municipales¹.

Sobre este entramado carente de identidad común, el GDRCRM comienza a constituirse a principios de los 2000 alrededor de los municipios implicados y la contratación de un equipo técnico –variable entre 5-10 miembros. La renovación de este equipo en cada nuevo proyecto LEADER está garantizada, ya que el gobierno de Asturias requiere «Disponer de un equipo técnico con formación cualificada y experiencia en la gestión de estrategias Leader» (Resolución 15/10/2014, énfasis añadido). El GDRCRM se plantea «mediante un método participativo de carácter local [...] fomentar el desarrollo integral y sostenible del medio rural a través del impulso de la actividad económica y la puesta en valor de los recursos propios en la comarca» (Camín Real de la Mesa, 2009: 20). Para ello considera necesario, tanto para auto-justificar su existencia como para generar un sello de *marketing* territorial, la «creación de comarca» (2009: 14) a través de la invención de una nueva identidad –la palabra «comarca» apareciendo constantemente en documentación oficial pese a su inexistencia como elemento percibido cultural o socialmente. Es necesario aquí entender que el GDRCRM opera a la vez como un objeto múltiple que redistribuye y captura fondos, genera identidades y se autolegitima. Su función «técnica» fundamental es la distribución de fondos dirigidos a «las personas emprendedoras [...] que fueron y son las auténticas protagonistas por la audacia y el empeño de sacar adelante unos proyectos empresariales cargados de ilusión y creatividad» (2009: 10).

La figura del emprendedor encargado de revitalizar y diversificar la economía local –el «buscador-capturador» del valor territorial– suele ser la de individuos emigrados a entornos urbanos que cuentan con el capital necesario para realizar inversiones en el territorio, ya que el GDRCRM solo sufraga parcialmente las intervenciones: es decir, sin capital no hay emprendimiento, y este raramente se produce de forma «endógena». En términos sectoriales, esta financiación revela la clara vocación terciaria enfocada a la *turistificación* del proyecto. El PRODER II (2002-2008, 13.000.000 €, financió 109 proyectos turísticos incluyendo 87 alojamientos –generalmente casas rurales– y solo 43 proyectos de cualquier otro tipo. La abundancia de alojamientos rurales supuso en muchos casos que varios emprendedores se quedaran con la propiedad de las casas sin operarlas como negocio. Esta situación conocida y comentada por diversos actores sociales –aunque no públicamente, al aparecer solo en

1. Debido al carácter contencioso de algunos temas tratados y al deseo de todos los informantes (13 entrevistados formalmente), se mantendrá su anonimato.

los *blogs* de cada pueblo o municipio— llevó a la reducción de ayudas en ese sentido en la nueva fase de financiación LEADER después de 2008.

Nos interesan aquí las operaciones del GDRCRM en la construcción de una identidad territorial y su autoconstrucción como objeto durable y legítimo. Para ello, además del apoyo financiero a emprendedores privados, el GDRCRM cuenta con fondos para proyectos propios «no productivos» —por ejemplo, 39 fueron realizados durante el PRODER II. Estos se dirigen fundamentalmente a «crear comarca» y a elaborar la estrategia territorial a largo plazo requerida por la Comisión Europea. Un miembro del equipo técnico del GDRCRM planteaba esta cuestión como un problema fundamental en nuestra entrevista. Así, el primer problema del área era la falta de emprendedores locales, mientras el segundo era la necesidad «que viene dada desde arriba» —refiriéndose al Gobierno Regional, que a su vez trata de adaptarse a requerimientos europeos— de constituirse como GRD si creaban comarcas, lo cual conllevaba la necesidad de invertir en una imagen de marca y la creación de una identidad «en lugar de en cosas más útiles» (Entrevista 13, 2012). Supuestamente, asociaciones locales sin ánimo de lucro pueden optar a las ayudas no productivas, siempre que cuenten con una inversión inicial de 30.000 € lo que en la práctica reduce el acceso a financiación a una fracción de la «sociedad civil» que participa en el proyecto: las asociaciones de empresarios y, en última instancia, el propio GDRCRM, que se garantiza el monopolio de actuación sobre fondos no productivos.

Según las publicaciones y presentaciones de diapositivas de los años 2000-2003, su objetivo principal era generar un producto turístico que actuase como dinamizador de la comarca, a partir del concepto de los activos patrimoniales (históricos, territoriales y naturales). Para ello, se consideraba necesario «*crear un instrumento que dé continuidad a la comarca más allá del Proder II [...] Crear una conciencia comarcal a través de la idea de un desarrollo conjunto, solidario y equilibrado [...] Rentabilizar la heterogeneidad de la comarca [...] Lograr un equilibrio en la puesta en valor del Patrimonio histórico y natural*» y «*convertir al Camín Real de la Mesa en el eje articulador de la comarca*» (GRDCRM, 2006). La idea a principios del 2000 era clara: territorializar el área en base a la memoria y el patrimonio cultural y crear «lugares» homogéneos simbolizando una comunidad colectiva (Grosby, 1995).

Así, se convoca un concurso público por 142.000 € a proyectos que respondieran a las necesidades planteadas, cuyos ganadores serían responsables de su ejecución. El proyecto ganador fue realizado por una Unión Temporal de Empresas (U.T.E.) liderada por una académica, englobando varias empresas y unas treinta personas. El proyecto ganador

proponía un Plan Director del Parque Cultural (PDPC), que constaba de múltiples partes y planteaba la creación de un Parque Cultural que aglutinase el territorio en un sistema de gestión único y homogéneo. El PDPC sintetizaba la situación socioeconómica del área y sus elementos patrimoniales, entendidos como patrimonio territorial que cobra un nuevo valor en economías postindustriales: *«la herencia remota y las tradiciones que aún perviven y que se concretan en modos de vida, de trabajo y de relación»* (U.T.E., 2005: 13). Esta idea dinámica y relacional del patrimonio partía del conocimiento local y la contextualización del área a valorizar en la literatura académica y la legislación nacional y europea sobre paisaje, gestión territorial y puesta en valor. Asimismo, planteaba las líneas de investigación necesarias para sustentar las interacciones con los procesos inversores, una correcta ordenación territorial y evitar duplicaciones de tareas. Definía Parque Cultural como *«soporte abierto y dinámico que nos permita la puesta en valor cultural, social y económica de los paisajes culturales y debe convertirse en un instrumento capaz de*



IMAGEN 2. Propuesta de organización en red del territorio vinculando los principales elementos patrimoniales existentes en cada zona. Fuente: U.T.E., 2005.

coordinar e integrar el interés de los investigadores, de las administraciones responsables del patrimonio y de públicos distintos» (U.T.E., 2005: 30). El PDPC era un objeto complejo que incluía actuaciones vertebradoras del territorio a partir de la puesta en valor de la *caminería* histórica y su complementación con itinerarios histórico-culturales. La investigación argumenta que el proyecto identitario no puede basarse exclusivamente en el Camín Real de la Mesa ya que este no pasa ni es percibido como propio por varios municipios dentro del GDRCRM, lo que rompería el equilibrio territorial.

El PDPC incluía una serie de «Actuaciones Singulares», proyectos de puesta en valor patrimonial repartidos por el territorio que pudiesen generar una oferta turística básica, en paralelo a «proteger y fomentar formas de expresión de la cultura popular, mantener formas de vida tradicionales, evitar la desaparición de actividades agrícolas y/o ganaderas, o poner en valor el patrimonio minero de la zona» (U.T.E., 2005: 21). Finalmente, desarrollaba un proyecto de *marketing* e imagen de marca y un modelo de gestión del Parque Cultural. Siguiendo las directrices europeas, el modelo era democrático y participativo, abriendo varios canales para el debate social y la transparencia: página *web* e *intranet* de comentario y debate público, creación de un Consejo Consultivo, dentro del que *«debe existir una Comisión de Expertos formada por profesionales de reconocido prestigio en las materias a tratar, para evitar el desarrollo de actividades, infraestructuras [...] que puedan causar daños irreversibles al patrimonio cultural y natural»* (U.T.E., 2005: 154). En este esquema, el GDRCRM funcionaba como el motor económico y coordinador del Parque Cultural, expresión democrática del territorio. Este *«no es una empresa ni debe serlo, son los empresarios y las asociaciones quienes deben asumir el riesgo empresarial, el Parque debe ayudarles pero no sustituir su gestión empresarial»* (U.T.E., 2005: 146).

4. La deconstrucción del Parque Cultural y la biografía del GDRCRM

El PDPC planteaba una serie de *hechos* con mayor o menor calidad pero en base a *certezas con base científica*, a partir de los cuales los políticos tendrían que elegir, de acuerdo a sus valores, el más deseable de los mundos (Callon et al., 2009: 232). Esta distinción entre *hechos* y *valores* no es pertinente en términos de ámbitos separados, sino más bien como categorías etnográficas o resultados finales. Existen constantes traducciones entre diversos ámbitos, y el PDPC no es más que un intento de constituir el

Parque Cultural mediante en ensamblaje de distintas realidades: la satisfacción de las expectativas que el GDRCRM esperaba de él, la literatura científica contemporánea en el ámbito, la investigación de campo sobre el territorio, y la legislación europea y nacional sobre proyectos LEADER y gestión territorial. El intento fracasó, y la separación entre *hechos y valores* se produjo de forma empírica al abandonar el GDRCRM el proyecto de Parque Cultural que habían premiado en un principio.

Esta incapacidad del objeto «Parque Cultural» de traducir los requerimientos *reales* de los actores involucrados, se plasma en los últimos intercambios entre el equipo ganador (y en teoría, pero no en práctica, ejecutor) y el GDRCRM. Según un informante de la U.T.E. ganadora, en la fase inmediata a la entrega del PDPC en 2005, miembros del GDRCRM «*nos dejaban bien claro que no querían libros, sino proyectos de obra, en los que no debíamos escatimar ya que ellos buscarían la financiación para realizarlos*» (Entrevista 3, 2011). Así, el uso práctico del objeto «Parque Cultural» se reducía a un fragmento del mismo: los proyectos singulares, que debían convertirse en un gran proyecto en cada uno de los municipios. Así, por ejemplo, el proyecto singular de restauración de la Venta de la Corredoría en Belmonte de Miranda planteó muchos problemas ya que los criterios de concepción paisajística de los redactores del proyecto diferían de los del GDRCRM: frente a la propuesta de rehabilitación del edificio sin intervención en el paisaje circundante donde existe un monumento megalítico, el GDRCRM proponía el diseño de un aparcamiento con alumbrado que tendría un importante impacto paisajístico. El abandono del proyecto y su sustitución por la rehabilitación del Aula del Oro (ver más abajo), señala el abandono del PDPC por parte del GDRCRM, que no lo realizará pero sí lo usará como representación pública con fines de legitimación del marco general de realización de ciertas inversiones, es decir, funcionando «como si» hubiera una teoría respaldando su acción (sostenible, participativa, endógena y comunitaria).

Evidentemente, esta nueva visión faraónica imperante iba en contra del minimalismo y antiintervencionismo paisajístico del PDPC, que pretendía vincular preexistencias en red en lugar de generar nuevas macroinversiones. Los intereses académicos y políticos resultaron irreconciliables igualmente en la cuestión del Camín Real de la Mesa. Mientras el PDPC consideraba esencial declararlo «Bien de Interés Cultural» para atribuirle protección al amparo de la legislación patrimonial, el GDRCRM se oponía, ya que esto dificultaría la realización de proyectos –urbanísticos o energéticos, como parques eólicos– al tener que rendir cuentas a la Subdirección Regional de Cultura. Academia y política no conformaron un objeto homogéneo ni consiguieron ensamblar sus intereses: el

GDRCRM simplemente convirtió el modo de referencia académico en una representación cultural con vistas a la legitimación pública.

El grupo ganador quedó entonces fuera de toda licitación y ejecución, y el GDRCRM tomó la iniciativa pasando a realizar una serie de proyectos, empezando por la puesta en valor del Camín Real de la Mesa, con trabajos de excavación arqueológica y limpieza por valor de 1.000.000 €. Como viene a ser habitual en este tipo de inversiones a nivel nacional (Jerez Darías et al., 2012), el proyecto no preveía gastos en mantenimiento, por lo que hoy el estado de los caminos es parecido al original. Se realizaron, eso sí, señalizaciones, itinerarios y demás elementos invasivos en el paisaje, objetos que se ensamblan con los representantes de las oficinas locales de turismo (dependientes del gobierno regional y no necesariamente de acuerdo con las políticas del GDRCRM), y con los agentes de desarrollo local, parcialmente responsables del seguimiento de estos proyectos y su implementación (a su vez dependientes del municipio y habitualmente personal laboral temporal). Estas dos figuras –personal de turismo y desarrollo local– resultaron fundamentales en la investigación, por su conocimiento a largo plazo de los proyectos e inversiones. Esto es así porque, al contrario de ayuntamientos y oficinas, los GDR son proyectos con una fecha de caducidad determinada –lo que hace su empeño en construir identidades territoriales duraderas aún más fútil y paradójico.

Dentro de este ensamblaje en el que el GDRCRM intenta territorializarse y generar una red de cara a la atracción del turista, se incluyen otro tipo de proyectos como la anteriormente mencionada Aula del Oro en Belmonte de Miranda, que *musealiza* la minería aurífera del entorno, con un gasto de 200.000 €. Estos se invirtieron en la restauración del edificio y la renovación del discurso museográfico, que no solo es muy discutible desde el punto de vista académico sino que además ofrece una lectura positiva de la minería contemporánea que está destruyendo el paisaje de la zona. El museo permanece cerrado y solo se abre a petición de los esporádicos turistas que lo requieren, ya que hay una media anual de dos visitantes diarios. Como bien reconocen los gestores locales, los turistas vienen buscando pasear por el monte y conocer la gastronomía y la naturaleza, y no tanto visitar centros de interpretación. Otros proyectos con similares presupuestos y resultados son, entre otros, el Arboreto de Yernes y Tameza –también en estado de abandono–, la promoción de la película *¿Para qué sirve un oso?* (100.000 € –que generó controversia dentro del propio GDRCRM al suponer una asignación de recursos que beneficiaba exclusivamente a un grupo de municipios determinado–, o el Centro de Recepción del Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa,

que permanece cerrado tras 220.000 € de inversión (Sendas de Asturias, 2014). Resulta fundamental como elemento simbólico la elección de la sede del CDRCRM. Pese al carácter rural del proyecto, la sede se fija en el centro urbano más poblado (Grado) y en un edificio de grandes dimensiones y valor patrimonial, contrariamente a las directrices del PDPC, que planteaba la reutilización de un pequeño edificio. Así, el Centro de Información y Recepción de Visitantes acumulaba en 2011 una inversión de 665.000 €, incluyendo tres amplias plantas con recepción, espacio *museable* y área de gestión, hoy mayoritariamente vacías. Estas estrategias de territorialización del CDRCRM «*ayudan a asegurar su legitimidad, naturalizar su autoridad, y representarse superiores o más abarcadores que otras instituciones y centros de poder*» (Ferguson y Gupta, 2002: 981-982).

Como mencionamos al inicio, una característica esencial de la gobernanza neoliberal corporativa es la proliferación y dispersión de instituciones y el solapamiento de competencias y actividades. Esto genera complejas redes burocrático-legales que dificultan la comprensión pública de los procesos institucionales y garantizan a los «internos» que las promueven y conocen una efectiva estrategia de control de acceso al ámbito institucional (*gatekeeping*). Evidentemente, el modelo de gestión propuesto en el PDPC, que incluía un Consejo Consultivo con expertos, grupos de trabajo y rendición pública de cuentas, no fue tenido en consideración. Esto rompería la intimidad necesaria para reproducir la «comunidad cómplice» que se estaba generando alrededor del GDRCRM. Una comunidad cómplice la componen «*aquellos que comparten un sentido de tener las mismas intimidades*», y normalmente «*atravesas las fronteras del estado y de la sociedad*» (Steinmüller, 2010: 541). El GDRCRM es capaz de expandir su comunidad cómplice transversalmente a partir de redes políticas, empresariales y burocráticas a diversas escalas: locales, comarcales, regionales, nacionales y europeas.

Durante los años 2004-2009, la idea del Parque Cultural «*como eje estratégico fundamental de desarrollo del territorio en los próximos años*» (GRDCRM, 2006) continuó apareciendo en la documentación oficial del GDRCRM, al igual que fragmentos de texto, fotografías, y proyectos singulares del mismo; siempre descontextualizados. Así, el PDPC no fue construido –pese a haber sido requerido, financiado y seleccionado por el propio GDRCRM– sino diseccionado para legitimar la construcción de otras redes e instituciones. Por un lado, se abandonó la visión territorial en la que encajaban los proyectos singulares y, según reconoce una política de la zona, «*se pasa a proyectos individuales para cada ayuntamiento, que los adapta a sus necesidades sin la mediación de otros entes*»

(Entrevista 8, 2012). Esta tendencia centrífuga culmina en 2009, cuando el propio objeto «GDRCRM» comenzó a fragmentarse como proyecto de conjunto, según afirma un miembro del equipo técnico, al abandonarse la retórica comarcal y comenzar los municipios a presentar y comercializar sus recursos patrimoniales e implementar proyectos de forma individual. Así, en su renovación como proyecto LEADER 2007-2013, el objeto «GDRCRM» pasa a ser más bien un gestor técnico, reduciendo sus ambiciones territoriales e identitarias y abandonando definitivamente el PDPC, que ya ni siquiera se menciona, según un miembro del equipo técnico, «*porque a la gente le suena ya como algo viejo*» (Entrevista 13, 2012) –pese a que nunca se llegó a implementar.

Por otro lado, además del GDRCRM, se constituyen otras substituciones u «organizaciones colaboradoras» (Edwards et al., 2000: 10) según las fuentes de financiación disponibles, como el Consorcio Camín Real de la Mesa (2006); se elabora un Plan de Dinamización de Producto Turístico (2008), dotado con 1.500.000 € provistos por varias administraciones públicas distintas, y un convenio para el Desarrollo del Plan de Competitividad Turística de Turismo Gastronómico de Asturias (2009), entre otros. En ellos, aparece el PDPC como elemento aglutinante de la oferta turística, «añadiendo valor diferencial al destino» (Consorcio Camín Real de la Mesa, 2008). El PDPC es útil a los actores en la aplicación del metalenguaje de las instituciones para la captación de fondos y la reproducción de su modo de existencia, desvinculándose sin embargo del modo de referencia académico y del modo de existencia de los ciudadanos. La regulación de estas redes se realiza a partir de relaciones de poder internas dentro de las comunidades cómplices, excluyendo tanto a los que no operan en su misma dinámica como a los que, operando en su misma dinámica, podrían competir por los mismos recursos. Así, por ejemplo, diversos informantes aluden a cómo el GDRCRM procedió a la supresión del Consorcio una vez que este había cumplido su función legitimadora y de captación de recursos, y sus miembros –aparentemente muy dinámicos y activos– lo habían constituido como un ente «*demasiado independiente*» (Entrevista 9, 2012), con sus propias dinámicas y redes, como para seguir existiendo. Así, según una exfuncionaria del Consorcio abolido,

cuando se generan nuevas necesidades según fuentes de financiación disponibles se van creando instituciones ad hoc: asociaciones empresariales, planes de dinamización gastronómica, consorcios, etc.: es una complejidad institucional generada desde arriba a la que se responde desde capas burocráticas intermedias [...] en la que se crean es-

tas asociaciones entre cuatro para solucionar el problema inmediato [...] hicieron la asociación entre cuatro amigos para poder empezar a pedir fondos, así que imagínate su representatividad (Entrevista 9, 2012).



IMAGEN 3. Miembros de «Sendas de Asturias» en la Casa de Lobo, Belmonte de Miranda, en 2012. Fuente: <http://www.lne.es/occidente/2012/11/21/belmonte-viene-lobo/1329741.html>

Varios informantes aludieron a la creación de estas «organizaciones colaboradoras» que sirven para cumplir los requisitos de participación civil pero que forman parte íntegra de la comunidad cómplice del GDRCRM. Igualmente, según la misma exfuncionaria, «*la Universidad no entra en nada, no se quiere tener control académico sobre estos asuntos*» (Entrevista 9, 2012). O, según otra informante, los académicos son rechazados «*porque tienen miedo de que se metan en sus cosas y de que se les cuestione, en realidad pueden hacerlo todo desde sus instituciones*» (Entrevista 11, 2012). Ausencia que técnicos del GDRCRM justifican en términos legales, ya que según ella los proyectos LEADER no contemplan la inclusión de Universidades –lo cual es cierto a nivel de inversión pero no de consultoría. En resumen, la exfuncionaria del Consorcio considera que el GDRCRM «*es una cuestión política, no tiene nada que ver con los sentimientos de la gente, ni con estrategias de valoración ni con*

teorías» (Entrevista 9, 2012). Esta referencia al GDRCRM como una «cuestión política» es común entre los informantes. Como argumenta Candeia (2011), debemos entonces dejar que los actores generen nuestra propia categoría de «lo político», más allá de lecturas *foucaultianas* donde lo político termina siendo un universal vacío de contenido. Los actores consideran sus múltiples actividades –investigación, *networking*, divulgación, captación de fondos, etc.– como «no-políticas», mientras definen ciertas «comunidades cómplices» como «políticas». Sin embargo, más que definir una comunidad cómplice y asociarla con una supuesta clase política –inexistente como categoría cerrada–, debemos hablar de comunidades múltiples y dinámicas que se solapan y compiten. Así, por ejemplo, los agentes de desarrollo local dependientes de ayuntamientos en el territorio Camín de la Mesa están escasamente vinculados al proyecto principal del GDRCRM y se centran en contextos locales. De forma similar, el Gobierno Regional interviene para reproducir el modelo de complicidad entre ente público y empresa constructora; en este caso, por ejemplo, construyendo en 2010 un nuevo centro de interpretación: la Casa del Lobo (887.000 €) y el Cercado del Lobo (413.000 € en Belmonte de Miranda, que en 2014 seguían sin inaugurarse al no existir recursos para mantenimiento y personal.

5. Ontologías múltiples y comunidades cómplices en el neoliberalismo corporativo

Cabe preguntarse dónde situar el GDRCRM e instituciones similares de gobernanza neoliberal corporativa en el imaginario social como una topografía vertical. Arriba en la gradiente encontraríamos entidades Estado activas (Europa, España) y abajo la dinámica social pasiva de la vida enraizada en la comunidad. Lo estatal es visto como interviniendo y organizando las vidas locales desde arriba con una zona de contacto en la que se produce la negociación de la existencia –la sociedad civil para el liberalismo, la lucha de clases o por la hegemonía desde visiones marxistas o *gramscianas* (Ferguson y Gupta, 2002: 983). Esta visión, sin embargo, nos impide entender el fenómeno ya que presupone un campo de juego compartido y único, cuando en realidad deberíamos hablar de múltiples ontologías o mundos en los que los actores sociales inscriben sus prácticas. Así, resulta inútil seguir analizando la acción de GRD en términos ingenuos cuantitativos o simplemente reproduciendo discursos buen-desarrollistas sin comprender procesos subyacentes. Los GRD no son solo parte de la sociedad civil, sino que generan su propia sociedad a su alrededor para autolegitimarse y conseguir sus objetivos, rodeán-

dose de «socios» de distintas «comunidades» para cumplir programas supuestamente apolíticos (Rose, 1996). Tampoco es posible presuponer una «lucha de clases», ya que los GRD permean transversalmente el territorio y las redes burocráticas «hacia abajo y hacia arriba», atravesando tanto municipios y redes clientelares comunales como ensamblándose con gobiernos regionales y programas europeos que les confieren capital financiero y simbólico.

Construyen empíricamente una ontología, una serie de prácticas que conforman una realidad, y ofrecen una explicación de los resultados y consecuencias «reales» para el territorio y para la vida de las personas mediante retóricas desarrollistas o análisis cuantitativos que también incorporan a su ensamblaje y que aportan visiones «oficiales» bajo las que amparar su acción —en ocasiones realizados por académicos complacientes con estas comunidades cómplices. Así, predomina un discurso oficialista según el cual «*tenemos que ser capaces de contribuir a educar a los territorios rurales para que aprendan a generar su propio desarrollo*» (Izquierdo Vallinas, 15 Enero 2005: 7, resaltado añadido). No se parte del territorio rural y su potencial autoorganizativo endógeno e inmanente, sino de la necesidad de imponer valores externos trascendentes. Así, las comunidades cómplices tienen, según el famoso análisis *foucaultiano* de la prisión (Deleuze, 1988), un *contenido* en sus redes y su materialización territorial, pero también una *expresión* discursiva ideológica y pragmática. Siguiendo a Williams (1989), encontramos un modo discursivo autoritario en el que se promueven una serie de valores de forma impositiva y se excluyen a los que se enfrentan a la autoridad o impiden la intimidad necesaria de la comunidad cómplice —académicos, asociaciones ciudadanas externas a la red, burócratas que rinden cuentas, etc. El discurso paternalista, habitual en áreas rurales, se refiere benevolentemente a los sujetos desde la posición del educador que mejora la vida de aquellos que «no saben» lo que es mejor para ellos —e.g., «educar a los territorios rurales». Finalmente, el discurso mercantilista aparentemente quebranta las dinámicas corporativas y paternalistas generando un espacio de supuesta libertad donde el control y el beneficio reemplazan a la disciplina. En ningún caso el análisis o la crítica de estos tres niveles discursivos en la esfera pública nos permite comprender cómo, en realidad, los tres se imbrican y forman parte del aparato ontológico y expresivo de las comunidades cómplices. Sin una comprensión desde el empirismo ontológico de las realidades como prácticas, resulta difícil entender, explicar, y menos aún solucionar, las fallas en la transmisión de conocimiento o la implementación real de programas en España.

Es necesario comprender el desarrollismo moderno como una máquina basada en, y productora, de dicotomías (Alonso González, 2014b). Así, resulta evidente el desdoblamiento entre lo urbano/rural y de lo rural entre realidad/representación. Los GDR son capaces de crearse y representarse a sí mismos como entes enraizados en lo rural mientras imponen valores percibidos como urbanos. La mayoría de los informantes traducían la «educación del territorio rural» en urbanización, y son perfectamente conscientes de que escasos agricultores y ganaderos fueron «reeducados» para devenir emprendedores. La contradicción es evidente: el valor de las zonas rurales que mantienen patrimonios «tradicionales» en las jerarquías globales de valor reside en su diferencia respecto a otros lugares urbanos, pero las elites locales y las comunidades cómplices –ampliamente urbanas– consideran necesario modernizarlas bajo criterios estéticos y culturales urbanos –eliminando así la propia fuente de valor vendible al turista. O como argumentaría Herzfeld (2011: 323), en esta «extraordinaria dependencia» a nivel simbólico en lo rural, a la vez que se reniega de lo rural empíricamente, se forma parte de la «intimidad cultural» de la comunidad cómplice en su intento moderno de «purificar» a los otros percibidos como atrasados –los sujetos rurales.

La fórmula que aplican los GDR para lidiar con esta cuestión es generar representaciones culturales desterritorializadas de lo rural mediante estrategias de *marketing*, dejando de lado sus modos de existencia reales. Estas formas de vida rural tienden a desaparecer no solo faltas de apoyo, sino erosionadas y atacadas desde diversas direcciones y escalas –legales, culturales, epistémicas, económicas y sociales. Así, los modos de existencia diferenciales locales generan un valor apropiado precisamente por los emprendedores, buscadores-capturadores generalmente urbanos y residentes fuera del territorio, conocedores de las jerarquías globales de valor y las formas de extraer beneficio del ámbito local.

A la vez que la modernidad genera una representación cultural idílica de lo rural, interviene para minar las propias bases de su alteridad. La modernidad asume que lo rural equivale a premodernidad y atraso social, que se desdobra en naturaleza como producción y explotación de recursos –trabajo manual– y cultura como paraíso idílico –disfrute de la visión (Cruikshank, 2009: 101). En España, intelectuales y Estado han achacado los fracasos de la modernización agrícola durante siglos a la testarudez e ignorancia del habitante rural, mientras a la vez idealizaban el modo de vida campesino como Arcadia feliz y modelo de vida apacible, cuando no como «espinazo moral de la Nación», depositario del alma y los valores patrios, desde los ilustrados, la Generación del 98, Unamuno y Hemingway, al Régimen Franquista (Aceves, 1978: 334).

Precisamente porque la región económica reemplaza a la histórica o la biológica, mientras las identidades y lugares desaparecen al ser usados como representaciones de valor en discursos desarrollistas modernos, el GDRCRM busca generar una identidad desterritorializada basada en estrategias de *marketing* que extraen los «recursos patrimoniales» –tratados como objetos *reificados* en lugar de subproductos de dinámicas históricas sociales– de sus contextos para ser publicitados como parte del «Camín Real de la Mesa». Este es entendido como construcción o modo de referencia, desvinculado completamente de los modos de existencia sobre los que se sustenta y cuyo valor se apropia.

Los GDR son entonces objetos adaptables, maleables y escurridizos. Si en Italia adoptan formas jerárquicas como en España (Cavazzani, 2001: 5), en Finlandia promueven la democracia directa, formándose comisiones de activistas, ecologistas y ciudadanos con igual representatividad y capacidad de acción que los grupos técnicos (Rizzo, 2012: 193). Pueden promover la democracia directa pero también mecanismos de exclusión social y profundización de desigualdades, al «explotar las elites locales estos programas para restaurar su legitimidad o reproducir intereses clientelares» (Van der Ploeg et al., 2000: 393). Pese a la emergencia de reclamos sociales en aras de la transparencia institucional y crítica de la corrupción en España, sobre todo a partir de 2011, y que ha tenido consecuencias en nuestro estudio de caso (e.g., «Imputado el Alcalde de Somiedo», 18 Enero 2013)², creemos necesario subrayar que lo más importante es el análisis de la deriva general de las estructuras de gobierno y sus políticas económicas, más allá de casos específicos de corrupción. Para ello, es necesario desviarse del marco analítico *weberiano* que centra el problema alrededor de la falta de respeto entre los ámbitos público y privado (Sissener, 2001). Al igual que otras zonas mediterráneas (Silverman et al., 1977), las zonas rurales españolas solo parcialmente se han acercado al ideal *weberiano* de cargo público, por lo que el surgimiento de comunidades cómplices en proyectos LEADER que fomentan los partenariados y las conexiones privado-públicas resulta esperable.

Al contrario del patronazgo tradicional vertical, afectivo y personal, el nuevo clientelismo se sustenta en organizaciones horizontales públicas donde los implicados valoran beneficios tangibles aunque no necesariamente económicos. Así se realiza «una distribución discriminatoria de favores, para ganar, mantener y aumentar el control sobre los recursos del bienestar estatal» a través de «una plétora de intermediarios (“gatekeepers”), quienes, desde su posición privilegiada, controlan el acceso

2. Aclaremos que los tribunales han saldado los litigios a favor de los denunciados y que en ningún caso se han demostrado casos de corrupción en el área.

a recursos» (Cazorla Pérez, 1995: 40). Las comunidades cómplices son paternalistas, y tienden a engendrar «una institución económica, relacionada con la forma de organizar una unidad productiva y de regular las relaciones entre los subordinados y los dueños de los medios de producción o sus agentes» (Abercrombie y Hill, 1976: 416-417). Esta realidad que lastra el funcionamiento del liberalismo es habitualmente conocida como caciquismo, «sistema de organización social y política articulado verticalmente desde el ámbito local hasta el nacional, que se desarrolla históricamente en aquellos países en los que no se produjo o no culminó la revolución burguesa durante el siglo XIX» (Acevedo, 2009: 2). En sociedades en proceso de modernización con fuertes subvenciones –propulsadas por el propio Estado– «el papel de los políticos locales, en cuanto intermediarios, se realza en extremo [...] Al producirse los procesos de modernización, las redes clientelares articulan subsistemas sociales hasta ese momento aislados y “enmascaran y legitiman estructuras arcaicas de dominación”» (Cazorla Pérez, 1995: 45). Se sustituye así el principio de reciprocidad y dependencia particularista y afectivo por un «patrono colectivo» o «aparato» que regula la vida colectiva.

6. Conclusiones

La investigación ha tratado de mostrar la necesidad de adoptar una visión empirista metodológica que considera la organización de la esfera pública como el resultado de las propias prácticas de los actores en su capacidad de generar ontologías y construir comunidades. Se muestra cómo el desarrollo rural a través del GDRCRM es capaz de ensamblarse y moldearse a los requerimientos de legitimación discursiva y representación pública para reproducir su modo de existencia, sin que esto tenga necesariamente una repercusión positiva en el territorio sobre el que actúa y que supuestamente «territorializa» a través de un objeto, «Parque Cultural», cuyo uso resultó solo retórico en la justificación de obras faraónicas hoy inservibles –mentalidad faraónica que se reproduce a diversas escalas por toda la geografía nacional. No se ha producido en el área una transición posproductivista o un renacimiento rural, al igual que en otras áreas (Alonso González, 2014a). El neoliberalismo corporativo es antipolítico, al generar proyectos fallidos que son reensamblados y resignificados como «éxitos» sobre los que construir nuevos programas, facilitando la reproducción de redes burocráticas y la despolitización de la asignación de recursos. Se caracteriza entonces, no por promover la homogeneidad y un espacio de libre mercado real, sino más bien por la omnipresencia de comunidades cómplices que hacen proliferar un di-

verso y heterogéneo conjunto de organizaciones colaboradoras, con sus variadas adscripciones, competencias sectoriales, escalas de operación y financiación.

Esta situación deriva en la creciente autonomización del gobierno del Estado, a través de mecanismos que funcionan «por sí mismos» y cuyas estrategias de gobernabilidad se dirigen a individuos responsables de sí mismos y de su riesgo. Las comunidades cómplices ocupan espacios transversales en red donde captan recursos públicos y garantizan su autorreproducción, mientras los problemas sociales reales no son tenidos en cuenta –dándose por hecho quizás que la modernización los solucionará. El ciudadano se convierte en observador participante pasivo, es decir, como contribuyente en el gasto público. Resulta entonces necesario imaginar otras formas de organización inmanente más allá de las jerarquías organizativas institucionales, que se adapten mejor a la organización de lo común –es decir, lo político– en espacios rurales. De Landa propone el concepto de *trama*, «*que es cómo las redes locales se organizan en el plano de inmanencia, mientras las instituciones y el estado operan mediante jerarquías verticalmente [...] [Las tramas] preservan la heterogeneidad y el equilibrio de fuerzas dentro de la comunidad, manteniéndola viva sin hacerla totalmente dependiente de entidades o instituciones externas*» (1996: 187). Resulta evidente que «*el desarrollo económico debe surgir del interior, a medida que las tramas de habilidades crecen y proliferan [...] Estas acumulaciones de habilidades también explican por qué el desarrollo económico no se puede exportar al tercer mundo a través de grandes transferencias de capital*» (DeLanda, 1996: 192). Y, sin embargo, esto es lo que se sigue haciendo: desconocer las tramas e imponer formas trascendentales y urbanas de organización jerárquica y vertical.

La equivocación reside en pensar que esta problemática es epistemológica –i.e., derivada de un modo de referencia errado o una teoría mal planteada– y que por lo tanto puede ser solucionado a partir de nuevas representaciones académicas o legales sobre «cómo deberían ser las cosas». Nuestra investigación ha tratado de mostrar en cambio que se trata de una problemática derivada de un cierto modo de existencia –una construcción de realidad– mediante prácticas realizadas por actores sociales en redes de comunidades cómplices que contribuyen a la vez que surgen del contexto neoliberal corporativo. Resulta necesario ampliar el conocimiento de este tipo de prácticas desde una antropología ontológica atenta a las prácticas tanto como a los discursos y representaciones. Hoy más que nunca, debemos situar «lo político» de nuevo como categoría antropológica, precisamente entendiéndola etnográficamente, según Canda, «*como una forma de separar lo político de lo no-político*» ya

que el potencial disciplinar de la antropología solo es posible «*si retiene su capacidad para separar (al menos momentáneamente) la sensibilidad etnográfica de la voluntad crítica*» (2011: 321).

Bibliografía

- Abercrombie, N. y Hill, S. (1976). Paternalism and patronage. *The British Journal of Sociology*, 27(4): 413-429.
- Acevedo, J.M.R. (2009). El caciquismo en la España reciente. El caso de Castilla y León. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, 43: 1-30.
- Acevedo, J.M.R.; Martín, V.O.M. y Darias, L.M.J. (2011). La financiación de las oligarquías provinciales en el apogeo y crisis del negocio inmobiliario en España: una reflexión sociológica sobre las cajas de ahorros. *Revista de economía crítica*, 12: 104-130.
- Aceves, J.B. (1978). Olvidados por Madrid: Notas sobre la planificación del desarrollo rural en España. En *Los aspectos cambiantes de la España rural*. J.B. Aceves y W.A. Douglass, Eds. Barcelona: Barral.
- Alonso González, P. (2014a). La transición al pos-productivismo: parques patrimoniales, parques culturales y ordenación territorial. *EURE*, 40: 217-238.
- Alonso González, P. (2014b). The heritage machine: The neoliberal order and the individualisation of identity in Maragatería (Spain). *Identities: Global Studies in Culture and Power*. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/1070289X.2014.977291>
- Barry, A., Osborne, T. y Rose, N.S. (1996). *Foucault and political reason: Liberalism, neo-liberalism, and rationalities of government*. Chicago: University of Chicago Press.
- Beck, U. (1997). *The reinvention of politics: rethinking modernity in the global social order*. Cambridge, UK: Blackwell.
- Callon, M., Lascoumes, P. y Barthe, Y. (2009). *Acting in an uncertain world: an essay on technical democracy*. Cambridge, MA: MIT.
- Camín Real De La Mesa (2009). ¿Quieres una subvención LEADER? *Revista del Camín Real de la Mesa*, 3.
- Candea, M. (2011). Our division of the Universe. *Current Anthropology*, 52(3): 309-334.
- Cavazzani, A. (2001). The practice of rural partnerships in Europe: objectives, methodology, main findings of the field studies. En *The Practice of Rural Development Partnerships in Europe: 24 Case Studies in Six European Countries: PRIDE Research Report*. A. Cavazzani y M.J. Moseley, Eds. Soveria Mannelli: Rubbettino.
- Cazorla Pérez, J. (1994^a). De la Teoría del Régimen autoritario a la realidad, treinta años después. *Revista de estudios regionales*, 39: 15-38.
- Cazorla Pérez, J. (1994b). El clientelismo de partido en España ante la opinión pública. El medio rural, la Administración y las empresas. *Working Paper*, 86. Barcelona: ICPS.
- Cazorla Pérez, J. (1995). El clientelismo de partido en la España de hoy: una disfunción de la democracia. *Revista de Estudios Políticos*, 87: 35-52.

- Consorcio Camín Real De La Mesa (2008). *Plan dinamización del producto turístico Camín Real de la Mesa*.
- Cruikshank, J.A. (2009). A play for rurality-Modernization versus local autonomy. *Journal of Rural Studies*, 25(1): 98-107.
- Dagnino, E. (2004). Confluencia perversa, deslocalamientos de sentido, crisis discursiva. En *La cultura en las crisis latinoamericanas*. A. Grimson, Ed. Buenos Aires: Clacso.
- Delanda, M. (1996). Markets, Antimarkets and Network Economics. En *Technoscience and Cyberculture*. S. Aronowitz, M. Menser y B. Martinsons, Eds. London: Routledge.
- Deleuze, G. (1988). *Foucault*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Edwards, B.; Goodwin, M.; Pemberton, S. y Woods, M. (2000). *Partnership working in rural regeneration*. Bristol: Joseph Rowntree Foundation.
- European Commission (1996). European Conference on rural development. 'Rural Europe: outlook for the future'. *Europe Documents*, 1-4.
- Ferguson, J. (1994). *The anti-politics machine: "development", depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ferguson, J. y Gupta, A. (2002). Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality. *American ethnologist*, 29(4): 981-1002.
- GRDCRM (2006). *Historia del PRODER*. [Presentación Powerpoint].
- Grosby, S. (1995). Territoriality: the transcendental, primordial feature of modern societies. *Nations and Nationalism*, 1(2): 143-162.
- Giner, S. y Sevilla, E. (1984). Spain: from corporatism to corporatism. En *Southern Europe Transformed*. A. Williams, Ed. London: Harper & Row.
- Gupta, A. (1995). Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state. *American ethnologist*, 22(2): 375-402.
- Handler, R. (1988). *Nationalism and the Politics of Culture in Quebec*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Hanlon, G. (2014). The entrepreneurial function and the capture of value: Using Kirzner to understand contemporary capitalism. *Ephemera: Theory & Politics in Organization*, 14: 177-195.
- Herzfeld, M. (2005). *Cultural intimacy: Social poetics in the nation-state*. London, NY: Routledge.
- Herzfeld, M. (2011). Comment to "Our division of the Universe" by Matei Candea. *Current Anthropology*, 52(3): 323-324.
- Holbraad, M. (2009). Ontography and Alterity: defining anthropological truth. *Social Analysis*, 53(2), 80-93.
- Izquierdo Vallinas, J. (2005). El desarrollo rural en las geografías extremas: perspectivas para el período 2007-2013. Intervención ante *la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo*, Bruselas, 15 de Enero.
- Jerez Darias, L.M.; Martín Martín, V.O. y Pérez González, R. (2012). Aproximación a una geografía de la corrupción urbanística en España. *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, 87: 5-18.

- Latour, B. (2004). Why has critique run out of steam? From matters of fact to matters of concern. *Critical inquiry*, 30(2): 225-248.
- Mol, A. (1999). Ontological politics. A word and some questions. En *Actor network theory and after*. J. Law y J. Hassard, Eds. Oxford: Blackwell.
- Martínez-Alier, J. y Roca Jusmet, J. (1988). Economía política del corporativismo en el Estado español: Del franquismo al posfranquismo. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 41: 25-62.
- Molinas, C. (2013). *Qué hacer con España: del capitalismo castizo a la refundación de un país*. Barcelona: Destino.
- Oreyallarga (2013). Imputado el Alcalde de Somiedo, Belarmino Fernández Fervienza y otras dos miembros del GDR Camín Real de la Mesa, por delito de prevaricación. *Ayuda eficaz*, 18 de Enero de 2013. En <http://www.ayudaeficaz.es/imputado-el-alcalde-de-somiedo-belarmino-fernandez-fervienza-y-otras-dos-miembros-del-gdr-camin-real-de-la-mesa-por-delito-de-prevaricacion/>. Accedido el 18 de Noviembre de 2013.
- Osti, G. (2000). LEADER and partnerships: the case of Italy. *Sociologia Ruralis*, 40(2): 172-180.
- Ray, C. (2000). The EU LEADER programme: rural development laboratory. *Sociologia Ruralis*, 40(2): 163-171.
- Resolución 15/10/2014, por la que se hace pública la convocatoria de selección de grupos de acción local. 24 de Octubre de 2014. Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), nº 247, Asturias, España.
- Rizzo, F. (2012). Co-evolution of agriculture and rural development in different regional institutional contexts: case studies from Finland and Italy. *Publications of the University of Eastern Finland. Dissertations in social sciences and business studies*, 33.
- Rose, N. (1996). Governing “advanced” liberal democracies. En *The Anthropology of the State: A Reader*. A. Sharma y A. Gupta, Eds. Malden, MA: Blackwell.
- Saraceno, E. (1999). The evaluation of local policy making in Europe. *Evaluation*, 5(4): 439-457.
- Sendas de Asturias (2014). *Mapa del Despilfarro*. En <http://www.sendasdeasturias.com/caminreal.html>. Accedido el 17 de Enero de 2014.
- Silverman, S.; Gellner, E. y Waterbury, J. (1977). *Patrons and Clients in Mediterranean Societies*. London: Duckworth.
- Sissener, T.K. (2001). Anthropological perspectives on corruption. *CMI Working paper WP 2001: 5*. Chr. Michelsen Institute.
- Sørensen, G. (2004). *The Transformation of the State. Beyond the Myth of Retreat*. New York: Palgrave Macmillan.
- Steinmüller, H. (2010). Communities of complicity: Notes on state formation and local sociality in rural China. *American ethnologist*, 37(3): 539-549.
- U.T.E. (2005). *Plan Director del Parque Cultural del Camín Real de la Mesa*.

- Van Der Ploeg, J.D.; Renting, H.; Brunori, G.; Knickel, K.; Mannion, J.; Marsden, T.; De Roest, K.; Sevilla-Guzmán, E. y Ventura, F. (2000). Rural development: from practices and policies towards theory. *Sociologia Ruralis*, 40(4): 391-408.
- Williams, R. (1989). Communications and community. En *Resources of Hope*. R. Gable, Ed. London: Verso.

